

INFORME N°016-UPS-AP/FE-2022

A : **Margot Limay Ríos**
Gerente de Proyectos y Servicios

José Samamé
Responsable de Proyectos

DE : **John Valdivia García**
Analista Senior de Proyectos

Asunto : Informe de situación final del Proyecto C1407 “Capacitación e Inserción Laboral – Cusco – PNEJ – Servicios y Comercio – Asistente de cocina, Cajero, Almacenero y Housekeeping”

Fecha : Lima, 10 de marzo del 2022

1. ANTECEDENTES

- El Programa Nacional de Empleo Juvenil Jóvenes Productivos ejecutó el proyecto C1407 que corresponde al concurso 14, bajo la modalidad de ejecución directa hasta el 31/12/2017, y mediante adenda de fecha 26/12/2017 se cambia a la modalidad de ejecución con apoyo de FONDOEMPLEO desde el 01/01/2018 hasta el término del proyecto.
- El proyecto fue de la línea 1, denominado Capacitación e inserción Laboral y se desarrolló en la ciudad del Cusco.
- La fecha de inicio del proyecto fue el 14.09.2015 y de término el 18.01.2019, la entrega del informe final fue el 31.01.2019.
- Con carta N° 066-DE/FE/2021 (27.04.21) se informó al programa que tiene pendiente presentar los reportes financieros del proyecto con documentos de sustento respectivo y efectuar la devolución de los recursos financieros que correspondan, conforme a lo establecido en el numeral 3.12 y del Manual de Gestión de Proyecto del concurso 14. Asimismo se otorgó plazo para la presentación de los indicado hasta el día 31.05.21 señalando que de no presentar dicha información FONDOEMPLEO inhabilitará a la institución ejecutora para participar en sus próximos concursos, dicho plazo fue ampliado, a solicitud del programa según Oficio N°254-2021MTPE/3/24.2 (21.05.21), hasta el 15.06.2021.
- El programa envió el Oficio N°296-2021-MTPE/3/24.2 (15.06.21) adjuntando la liquidación financiera que ha realizado la entidad de capacitación y el RAM actualizado al 30 de junio 2021.
- A través del documento indicado, el programa presentó un RAM al 30 de junio 2021 y los documentos de sustento de los gastos, las actas y plantillas de liquidación del convenio que suscribió con la ECAP a cargo de ejecutar los servicios de capacitación; determinando el monto ejecutado sobre la base de la liquidación que ha realizado la ECAP, actualizando el monto ejecutado en el RAM indicado.
- Con carta N°117-DE/FE/2021 (27.07.21) se informa al programa que la Gerencia de Proyectos y Servicios concluye, en su Informe N°054-UPS-AP/FE-2021, que existiría un saldo por devolver a Fondoempleo de S/. 165,713.57 correspondiente al proyecto C1407, la misma que se encuentra pendiente. Sin embargo, la liquidación presentada por el programa no ha tenido en cuenta lo estipulado en el numeral 3.4 c, del Manual de Gestión de Proyectos del Concurso 14°, en relación a los formatos y reportes financieros siguientes; Excedente por ejecutar (Anexo N°2), Reporte Detallado de Gastos Ejecutados por Partidas Presupuestales (Anexo N°16), Relación de cheques girados y/o transferencias realizadas (Anexo N°17) y Sustentos de gastos ordenados cronológicamente. Al no haber presentado la documentación requerida dentro del plazo otorgado, se determinó la inhabilitación al programa para participar en próximos concursos de FONDOEMPLEO, lo cual no lo exime de efectuar la rendición de los gastos pendientes y la devolución de los recursos financieros a FONDOEMPLEO, adjuntando los comprobantes que acrediten la rendición de los gastos pendientes, la devolución de los saldos y el RAM actualizado del proyecto indicado.

- A solicitud de la Gerencia de Proyectos, se elabora el presente informe dando cuenta de la situación final del proyecto, tras la inhabilitación del Programa Jóvenes Productivos el 27.07.2021.

2. INFORMACION GENERAL

a. Datos generales

Código del Proyecto	C-14-07
Nombre del Proyecto	“Capacitación e Inserción Laboral – Cusco – PNEJ – Servicios y Comercio – Asistente de cocina, Cajero, Almacenero y Housekeeping”
Región del proyecto	Cusco
Provincia	Cusco
Distrito	San Jerónimo, Cusco, San Sebastián, Santiago y Wanchaq
Institución Ejecutora	Programa Nacional de Empleo Juvenil “Jóvenes Productivos”
Institución Colaboradora	Universidad Nacional del Callao Centro de Formación en Turismo (CENFOTUR)
Propósito (Objetivo central)	Jóvenes de escasos recursos económicos y/o en situación de vulnerabilidad acceden al mercado laboral formal en los distritos de San Jerónimo, Cusco, San Sebastián, Santiago y Wanchaq.
Población Objetivo	260 jóvenes
Fecha de inicio del proyecto	14/09/2015
Fecha de término de proyecto	18/01/2019

b. Presupuesto del proyecto según convenio

Fuente de Financiamiento	Presupuesto Total S/
FONDOEMPLEO	509,945.19
Programa Nacional de Empleo Juvenil “Jóvenes Productivos”	286,640.67
Presupuesto total	796,585.86

Fuente: RAM Enero-2019. Elaborado por FONDOEMPLEO.

3. SÍNTESIS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

a. Resumen de ejecución técnica del proyecto

Según lo reportado por la institución ejecutora en su informe final

Categorías	% de logro respecto a la meta total del proyecto
Propósito	63%
Componentes	82%
Productos	88%
Actividades	99%

Fuente: Informe final del proyecto – Enero 2019. Elaborado por el Programa Jóvenes Productivos

b. Resumen ejecutivo presupuestal del proyecto

Fuente de Financiamiento	% de ejecución respecto al total del proyecto
FONDOEMPLEO (sin LB y EF)	29%
Jóvenes Productivos	100%
Total	60%

Fuente: RAM Enero-2019. Elaborado por FONDOEMPLEO.

4. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

a. Análisis del fin del proyecto

- El proyecto tuvo como Fin: Contribuir a mejorar la empleabilidad de los jóvenes de escasos recursos económicos y/o en situación de vulnerabilidad de los distritos de San Jerónimo, Cusco, San Sebastián, Santiago y Wanchaq. Se tenía establecido como indicador que el 62% de los jóvenes participantes (145) logren insertarse al sector económico-laboral de la zona, teniendo como medio de verificación, un estudio de impacto, el cual no ha sido presentado por el programa.

b. Resultados de los indicadores de propósito

Nº	Indicadores de propósito	Unidad de medida	Meta programada	Meta ejecutada	% de ejecución	Comentario FONDOEMPLEO
Jóvenes de escasos recursos económicos y/o en situación de vulnerabilidad acceden al mercado laboral formal en los distritos de San Jerónimo, Cusco, San Sebastián, Santiago y Wanchaq.						
1	62% de los jóvenes participantes han logrado conseguir su empleo	Joven	145	91	63%	La institución ejecutora informó que 91 jóvenes se insertaron y han sido registrados en el cuadro de beneficiarios. Sin embargo, no presentó los contratos de trabajo de dichas personas, documentos que son los medios de verificación indicados en el marco lógico del proyecto.
Promedio					63%	

Fuente: Informe final del proyecto - Enero 2019. Elaborado por el Programa Jóvenes Productivos

c. Resultado de los indicadores de los componentes

Nº	Indicadores de componentes	Unidad de medida	Meta programada	Meta ejecutada	% de ejecución	Comentario FONDOEMPLEO
I Componente: Jóvenes desarrollan competencias laborales para acceder al mercado laboral formal						
1.1	234 jóvenes beneficiarios cuentan con competencias laborales	Joven	234	234	100%	La institución ejecutora no presentó las Actas de entrega de los certificados de capacitación, documentos que son los medios de verificación indicados en el marco lógico del proyecto.
II Componente: Jóvenes capacitados son insertados al mercado laboral formal						
2.1	145 beneficiarios insertados al mercado laboral formal en las provincias de Cusco	Joven	145	91	63%	La institución ejecutora señala que logró el 63% de la meta. Siendo las empresas de comercio y servicios las que demandaron la mayor contratación de beneficiarios; presentaron la relación de insertados en el cuadro de beneficiarios. Sin embargo, no presentó los medios de verificación indicados en el marco lógico: contratos de trabajo de dichas personas, reporte del aplicativo Joven Net e informe de actividades de inserción laboral.
Promedio simple					82%	

Fuente: Informe final del proyecto - Enero 2019. Elaborado por el Programa Jóvenes Productivos

d. Resultados de los indicadores de productos

Nº	Indicadores de productos	Unidad de medida	Meta programada	Meta ejecutada	% de ejecución	Comentario FONDOEMPLEO
I Componente: Jóvenes desarrollan competencias laborales para acceder al mercado laboral formal						
1.1 Producto 1: Jóvenes seleccionados para acceder al programa de capacitación						
1.1.1	317 Jóvenes acreditados para acceder al programa de capacitación en los distritos de San Jerónimo, Cusco, San Sebastián,	Joven	317	319	100%	De acuerdo a lo reportado por la institución ejecutora, 319 jóvenes se acreditaron para llevar el programa de capacitación. Sin embargo, la institución ejecutora no presentó los

N°	Indicadores de productos	Unidad de medida	Meta programada	Meta ejecutada	% de ejecución	Comentario FONDOEMPLEO
	Santiago y Wanchaq					medios de verificación indicados en el marco lógico: Reporte del aplicativo Joven Net e informes de focalización.
1.2	Producto 2: Jóvenes culminan el proceso de capacitación y obtienen un certificado o constancia.					
	234 Jóvenes capacitados cuentan con certificados o constancias de capacitación en los distritos San Jerónimo, Cusco, San Sebastián, Santiago y Wanchaq	Joven	234	244	100%	De acuerdo a lo reportado por la institución ejecutora, superaron la meta prevista. Sin embargo, no presentó los medios de verificación indicados en el marco lógico: acta de entrega de certificados o constancia e informe final de liquidación
II	Componente: Jóvenes capacitados son insertados al mercado laboral formal					
2.1	Producto 3: Jóvenes capacitados insertados al mercado laboral formal.					
2.1.1	145 Beneficiarios insertados al mercado laboral formal en la provincia de Cusco al 10° mes.	Puestos de trabajo	145	91	63%	La institución ejecutora indicó no haber logrado la meta debido a la débil focalización y acreditación de jóvenes, desfase entre la capacitación y el periodo de mayor demanda laboral, expectativas salariales no cubiertas por las empresas, dificultades personales de los jóvenes y se perdió comunicación con los jóvenes debido a la demora en la agenda al proyecto. Sin embargo, no presentó el medio de verificación indicado en el marco lógico: informe de actividades de vinculación laboral.
Promedio simple					88%	

Fuente: Informe final del proyecto - Enero 2019. Elaborado por el Programa Jóvenes Productivos

5. ANALISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

a) En relación al presupuesto aprobado

Fuente de financiamiento	Presupuesto aprobado S/	Ejecutado S/	% de ejecución	Comentarios
FONDOEMPLEO (Sin LB y EF)	492,207.97	144,731.93	29%	El programa tiene pendiente de presentar la información de la liquidación de los servicios de capacitación y devolver los recursos no utilizados a FONDOEMPLEO en caso corresponda.
Programa Jóvenes Productivos	286,640.67	320,868.96	100%	Se superó con el aporte programado. Debido a la ampliación del proyecto, aportó mayores recursos.
TOTAL	778,848.64	465,600.89	60%	

Fuente: RAM Enero-2019. Elaborado por FONDOEMPLEO.

b) En relación a los desembolsos realizados por FONDOEMPLEO

Concepto	S/
A. Total previsto transferir	492,207.97
B. Desembolsos realizados	526,750.92
C. Devoluciones realizadas (*)	74,466.93
D. Monto Ejecutado(**)	286,570.42
E. Gastos Observados (***)	141,838.49
Saldo (B-C-D+E)	307,552.06

Fuente: RAM Enero-2019. Elaborado por FONDOEMPLEO / RAM Junio 2021. Elaborado por el Programa Jóvenes Productivos

(*) En el mes de febrero-2018, el Programa realizó la devolución de S/74,466.93 a FONDOEMPLEO debido al cambio de la modalidad de ejecución Directa a Con apoyo.

(**) En el mes de junio-2021, el Programa envió el RAM actualizado a dicho mes, adjuntando las liquidaciones financieras que realizó a las entidades de capacitación, según OFICIO N°296-2021-MTPE/3/24.2 de fecha 15.06.2021.

(***) Mediante Informe N°054-UPS-AP/FE-2021 de fecha 27.07.2021, FONDOEMPLEO determinó que si bien el Programa presentó como sustentos de gastos adicionales las liquidaciones financieras de los convenios suscritos entre el Programa y las entidades de capacitación, así como el RAM actualizado a junio 2021, dichos sustentos no son los que se establecen en el Manual de Gestión de Proyectos, numeral 3.4 c) y por tanto se observaron:

REPORTE FINANCIERO	Cumplió
Resumen Financiero (Anexo N°01)	✓
Excedente por ejecutar (Anexo N°02)	X
Presupuesto Ejecutado Acumulado (Anexo N°03)	✓
Reporte detallado de Gastos Ejecutados por Partidas Presupuestales (anexo N°16)	X
Relación de Cheques Girados y/o Transferencias Efectuadas (Anexo N°17)	X
Sustento de Gastos ordenados cronológicamente	X

Fuente; Informe N° 054-UPS-AP/FE-2021 (27.07.2021)

De acuerdo a lo establecido en la Carta N°117-DE/FE-2021 de fecha 27.07.2021, el programa tiene pendiente de presentar a FONDOEMPLEO la rendición de los gastos, la devolución de recursos y el RAM actualizado del proyecto.

6. CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO DE CIERRE

El numeral 3.12 del Manual de Gestión de Proyectos del 14° Concurso, establece el procedimiento de cierre a ser ejecutado por las instituciones ejecutoras y por FONDOEMPLEO.

En cuanto a las acciones a desarrollar por FONDOEMPLEO se indica la elaboración de un Informe de conformidad de Cierre del Proyecto, para lo cual debe tomar como base el Informe Final presentado por la institución ejecutora y el informe de cierre elaborado por el supervisor.

En cuanto al cumplimiento de metas propuestas a nivel de componentes y de propósito, la institución ejecutora no ha cumplido con la presentación de los medios de verificación de dichas metas según lo establecido en el Anexo 13 Informe Final - Medios de Verificación de Productos en versión digital del Manual de Gestión de Proyectos; tampoco ha ejecutado el presupuesto de acuerdo a lo programado ni ha presentado los sustentos de gastos por un valor de S/307,552.06 o la devolución de dichos recursos a FONDOEMPLEO.

Al no contar con la documentación completa, FONDOEMPLEO se ve imposibilitado de elaborar y emitir el respectivo informe de conformidad de cierre del proyecto.

7. CONCLUSIONES

- El Programa no ha realizado la devolución de recursos a FONDOEMPLEO por un valor de S/307,552.06, según lo establecido en el numeral 4.4.4 del Manual de gestión de proyectos del Concurso 14, indicando haber agotado los requerimientos administrativos internos ante la ECAP por lo que ha cursado oficios a la Procuraduría Pública del MTPE solicitando que inicien las acciones judiciales correspondientes para que procedan a devolver los saldos que se han determinado en la liquidación realizada, no señalando una fecha cierta en la cual culminen los procesos que inicie dicha instancia. Tampoco ha presentado la rendición de gastos por dicho valor adjuntando los sustentos ni el RAM actualizado de acuerdo a lo establecido en el numeral 3.4 c) del Manual de gestión de proyectos del Concurso 14.
- Debido a esta situación, mediante Carta N°117-DE/FE-2021 de fecha 27.07.2021 se comunicó al Programa su inhabilitación para participar en próximos concurso de

FONDOEMPLEO, según lo establecido en el numeral 3.12 del Manual de gestión de proyectos, sin embargo, ello no lo exime de efectuar la rendición de los gastos pendientes y/o la devolución de los recursos financieros a FONDOEMPLEO, adjuntando los comprobantes que acrediten la rendición de los gastos pendientes, la devolución de los saldos y el RAM actualizado del proyecto indicado

- El Informe Final del proyecto presentado por el Programa no cuenta con la información técnica y financiera completa de acuerdo a lo establecido el numeral 3.12 del Manual de Gestión de proyectos del 14° Concurso por lo que no es posible elaborar ni emitir el respectivo informe de conformidad de cierre del proyecto.
- El proyecto concluyó el 18.01.2019 y a la fecha, no se ha podido emitir el respectivo informe de conformidad de cierre del proyecto, documento que debe publicarse en la web institucional de FONDOEMPLEO, como parte de las acciones informativas del resultado final de la ejecución de nuestros proyectos.
- El RAM actualizado a junio 2021 presentado por el Programa presenta gastos observados por un valor de S/141,838.49 que no deben considerarse como monto ejecutado; por tanto, el RAM de Enero 2019 elaborado por FONDOEMPLEO se mantiene inalterable y como válido a efectos de tener en consideración el saldo por rendir por parte del Programa.

8. RECOMENDACIONES

- Al no contar con el informe de conformidad de cierre del proyecto, se recomienda a la Gerencia de Proyectos y Servicios considerar el presente informe de situación final del proyecto como válido para su publicación en la web.
- Enviar el presente informe de situación final a la Unidad de Administración y Finanzas, así como a la Unidad de Auditoría y Control Institucional para su conocimiento sobre las acciones realizadas en el procedimiento de cierre de este proyecto, luego de la inhabilitación del Programa en julio 2021.

Atentamente,



John Valdivia García
Analista Senior de proyectos
FONDOEMPLEO

Conformidad

La Gerencia de Proyectos y Servicios y el Responsable de Proyectos expresan su conformidad con el informe presentado y proceden a ejecutar lo recomendado.



José Samamé
Responsable de Proyectos



Margot Limay
Gerente de Proyectos y Servicios